

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cundinamarca, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: Solicitud de interrogatorio de parte de ELSY MORENO GUTIÉRREZ para que sea absuelto por MARÍA TERESA RINCÓN SÁNCHEZ. Radicación 2021-057.

Se acepta la solicitud de la señora MARÍA TERESA RINCÓN SÁNCHEZ en el escrito que antecede (fl 6) y en consecuencia se aplaza la audiencia programada para el día de hoy y se señala la hora de las 9:30 de la mañana del día viernes 6 de agosto de 2021, para que comparezca a absolver el interrogatorio de parte solicitado por la señora ELSY MORENO GUTIÉRREZ.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LUIS DOMINGO CÁRDENAS.